

CIERRE TEMPORAL O DEFINITIVO DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

<http://visor.suit.gov.co/VisorSUIT/index.jsf?FI=20927>

1. Verifique y lea atentamente los requisitos y documentación necesarios
2. Envíe su solicitud al correo acreditacion.edu@medellin.gov.co con los documentos adjuntos en formato PDF.
3. Una vez verificados los documentos se le enviará un correo electrónico con el número de radicado para que pueda hacer el debido seguimiento del trámite.

REQUISITOS	
1	Carta de solicitud
2	Informar con una antelación mínima de 6 meses
3	Evidenciar los medios por los cuales le informo a la comunidad educativa dicho cierre
4	Evidenciar que no tiene matriculados estudiantes nuevos y se está garantizando la terminación de las cohortes ya iniciadas